

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 27 días del mes de marzo de 2014, a las 14h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Isaac Albéniz y el Morlán, de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de **EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES S.A.**: el señor Rodrigo Sebastián Gallegos-Anda Cobo, propietario de 992 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares cada una; la señora Carmen Mercedes Gallegos-Anda Cobo, propietaria de 1590 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares americanos cada una; el señor Francisco Leonardo Gallegos Anda Cobo, propietario de 6144 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares americanos cada una y la Srta. María Francisca Gallegos-Anda Naranjo, propietaria de 992 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares americanos cada una, siendo el capital social de la Compañía novecientos setenta y un mil ochocientos dólares Americanos; actúan además, como presidenta de la Junta su titular, la Sra. Doña Yolanda Marlene Cobo Bueno vda. de Gallegos-Anda; y, como secretario actúa el señor Gerente de la Compañía, quien verifica la lista de asistentes.

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal y renuncian a convocatoria previa con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente y del Comisario.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Borrador del Informe de Auditoría Externa.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Balance y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013.
- 4.- Conocimiento de la distribución de beneficios sociales.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES S.A.** por unanimidad **RESUELVE**:

PRIMER PUNTO.- Una vez leídos los informes de Gerente y Comisario de la Compañía sobre los resultados del ejercicio económico del año 2013, los asistentes los aprueban en su totalidad y por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Se da lectura al borrador del informe de Auditoría Externa del año 2013 presentado por los Auditores Aúrea & Co CPAs, que es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO.- El Gerente de la Compañía presenta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2013, el mismo que es analizado por los asistentes y posteriormente aprobado por unanimidad.

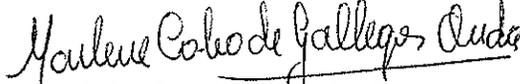
CUARTO PUNTO.- Se presenta la moción de que los accionistas reinviertan en la compañía las utilidades generadas en el año 2013 a prorrata de su participación social.



Al respecto, el accionista Rodrigo Gallegos Anda manifiesta su desacuerdo con esta moción y solicita que sus utilidades sean pagadas en efectivo y no reinvertidas. En virtud de lo manifestado, los demás accionistas aceptan la moción de reinvertir en la compañía sus utilidades del año 2013 y realizar el consiguiente aumento de capital, y aceptan expresamente que únicamente las utilidades del accionista Rodrigo Gallegos Anda sean pagadas en efectivo.

Por no haber otro asunto que tratar la Presidenta concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente acta, la cual es aprobada por la totalidad del capital social a las 15h45m, firmando para constancia los accionistas presentes, así como la Presidenta de la Junta y Secretario. que certifica.


RODRIGO GALLEGOS-ANDA COBO
ACCIONISTA
Secretario de la Junta


YOLANDA MARLENE COBO
Presidenta de la Junta


MARIA FRANCISCA GALLEGOS-ANDA
ACCIONISTA


CARMEN GALLEGOS-ANDA
ACCIONISTA


FRANCISCO GALLEGOS ANDA
ACCIONISTA